

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN: EVALUACIÓN DE CENTROS

Informe de evaluación externa

Centro: Centro Universitario Euncet

Universidad: Universitat Politècnica de Catalunya

Fecha de la visita: 21 de febrero de 2017

ÍNDICE

A.	Introducción	3
B.	Desarrollo del proceso de evaluación	5
C.	Valoración de los criterios específicos de calidad	7
D.	Resultado de la evaluación	18
E.	Propuestas de mejora	20
F.	Acta de envío del informe externo	21

A. Introducción

-
1. Descripción del centro evaluado
 2. Composición del comité
 3. Objetivo del informe
-

1. Descripción del centro evaluado Centro:

Centro Universitario Euncet

Sede: Ctra. de Terrassa a Talamanca Km.3, 08225 Terrassa

Código: 08070131

Tipología: Adscrito

Universidad: Universitat Politècnica de Catalunya

Titulaciones evaluadas (datos del curso 15-16)

2500958 – Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	10/06/2009	2009/2010	100*	94	Presencial y Semipresencial

* En verifica el número de plazas aprobadas es 150.

2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente/a	Ester Martínez Ros	Organización de Empresas	U. Carlos III
Secretario/a	Aleix Barrera-Corominas	Metodología de Evaluación	U. Autónoma de Barcelona
Académico/a	Juan P. Maicas López	Organización de Empresas	U. de Zaragoza
Profesional	Eva Otero i Sorigué	Consultora Freelance	Administració i Direcció Empreses
Estudiante	Laura Fabregat Aibar	Ciències Socials	U. Rovira i Virgili

3. Objetivo del informe

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y posteriormente por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero de 2011, por el que se establece la ordenación de los estudios universitarios específica que con la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a titulaciones oficiales, los órganos competentes que las leyes de las comunidades autónomas determinen serán las encargadas de realizar el seguimiento del cumplimiento del plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

En el contexto catalán, la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el artículo 140.2.a) de la Ley 1/2003, de 19 de febrero, encarga a la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU) el desarrollo del procedimiento de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales impartidas en el territorio catalán.

Dicho lo anterior, mediante este informe se pretende **acreditar la impartición de la titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas impartido por el centro EUNCET Business School, adscrito a la Universitat Politècnica de Catalunya**. La consecución de este objetivo se desarrolla a partir de dos actuaciones llevadas a cabo por el Comité de Evaluación Externa, a saber:

- Analizar las evidencias aportadas en el auto informe de evaluación presentado por el centro en fecha 26 de octubre de 2016.
- Verificar y contrastar con los agentes implicados en el desarrollo de las titulaciones la fiabilidad y validez de las evidencias aportadas a partir de una visita desarrollada en fecha 21 de febrero de 2017.

La evaluación externa de la titulación se ha centrado, de acuerdo con la guía para la acreditación de titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; pertinencia de la información pública; eficacia del SGIQ; adecuación del profesorado, eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje y calidad de los resultados. Este informe se encuadra dentro del programa de acreditación y tiene esencialmente dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y los resultados de la titulación oficial evaluada, presentando una síntesis de los resultados más significativos de la evaluación y, en consecuencia, proponer a las comisiones específicas de evaluación correspondientes la acreditación o no del título.
2. Ayudar a alcanzar o mantener un nivel de calidad adecuado a través de la propuesta formal de acciones para la mejora a fin de que pueda afrontar de forma adecuada, y en su caso con el mayor nivel de calidad, los retos que presenta el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

B. Desarrollo del proceso de evaluación

1. Breve descripción del proceso de evaluación: fechas en que se recibió el autoinforme, fechas en que se hizo la visita al centro, programa de la visita, etc.
 2. Valoración de la Calidad del autoinforme
 3. Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación
 4. Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.
-

El desarrollo del proceso de evaluación para la elaboración de este informe se ha realizado considerando las siguientes fechas clave:

26/10/2016 – Recepción del Autoinforme de Acreditación elaborado por EUNCET Business School.

13/12/2016 – Entrega del Informe de Revisión de las Evidencias (IRAE) aportadas por parte del CEE.

12/01/2017 – Recepción del Anexo al Autoinforme de Acreditación elaborado por la EUNCET Business School con evidencias adicionales solicitadas en el IRAE

21/02/2017 – Realización de visita a EAE siguiendo el siguiente programa:

Horario	Actividad
9.00 – 9.15	Recepción del CEE por parte del equipo directivo
9.15 – 09.45	Trabajo previo del CEE (consulta del material)
09.45 – 10.30	Entrevista con el equipo directivo
10.30 – 10.45	Pausa
10.45 – 11.30	Entrevista con los estudiantes
11.30 – 12.15	Entrevista con el profesorado
12.15 – 13.00	Visita a las instalaciones
13.00 – 14.30	Almuerzo de trabajo
14.30 – 15.00	Audiencia abierta
15.00 – 15.45	Entrevista con graduados
15.45 – 16.30	Entrevista con empleadores
16.30 – 17.00	Elaboración de conclusiones
17.00 – 17.30	Conclusiones preliminares y despedida

15/05/2017 – Entrega del Informe de Evaluación Externa elaborado por el CEE a AQU Catalunya.

La Universidad envió el autoinforme de EUNCET Business School relativa al Grado en Administración y Dirección de Empresas el 26 de octubre de 2016. El Comité de Evaluación Externa (CEE), por su lado, propuso a EUNCET no realizar la visita previa que contempla el proceso de acreditación, ya que la calidad de la documentación presentada (autoinforme y evidencias aportadas) era suficiente, aunque se solicitó facilitar el acceso a algunas de ellas. No obstante, se elabora el informe de análisis preliminar que resulta de la revisión del autoinforme de acreditación y de las evidencias aportadas en esta fase inicial que se emite el 13 de diciembre, donde se solicitan algunas evidencias adicionales e indicaciones para facilitar el acceso a través de los vínculos facilitados en el autoinforme.

Finalmente, el centro EUNCET presenta la versión final el 12 de enero de 2017. El informe interno elaborado por la EUNCET reúne los requisitos exigidos por parte de la *Guía de acreditación de titulaciones oficiales de Grado y Máster*. Además, se adjuntan las evidencias necesarias para ilustrar las diferentes afirmaciones que el equipo encargado de su elaboración ha dejado plasmado en el mismo. El CEE quiere dejar constancia de las dificultades surgidas para poder acceder a los anexos, así como la evolución de los mismos, cuándo el acceso era online, durante el proceso de evaluación. Por ello recomienda al centro cambiar la sistemática de presentación de evidencias de cara a siguientes acreditaciones, así como tener todo el material preparado de forma previa a la misma.

La visita externa se realizó según el programa previsto, sin producirse en su desarrollo ninguna incidencia significativa. El CEE quiere destacar la disposición del equipo directivo para poner las facilidades y espacio de trabajo adecuado (sala, medios multimedia, etc.) , así como la facilitación de documentación adicional durante el desarrollo de las reuniones de trabajo.

Todos los colectivos que han participado en las entrevistas han mostrado una buena disposición para responder a las diferentes cuestiones formuladas por parte de los miembros del CEE.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1. Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

El perfil de competencias es consistente con los correspondientes al nivel MECES, según queda recogido en el perfil de competencias y nivel formativo que se informa en la memoria de verificación presentada por el centro en relación con el grado en Administración y Dirección de Empresas en junio de 2009.

Se alcanza

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

El plan de estudios es coherente con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Los datos relacionados con resultados de la titulación están informados en la web de la UPC pero sólo están disponibles para el curso 2015-16, sin constatar evolución. En general, estos indicadores se corresponden con los planteados en la memoria verificada, pero tanto la tasa de éxito como la tasa de rendimiento no son muy acordes con los datos comparados de número de alumnos matriculados y número de alumnos graduados.

Se alcanza

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

Según la memoria verificada, las plazas ofertadas eran de 150. Sin embargo, se observa que la oferta real es de 100 (60 presenciales y 40 semipresenciales). No consta en ningún documento oficial que se haya solicitado formalmente un ajuste en la oferta de plazas. Es importante resaltar que, si bien se ofertan dos modalidades, no queda claro en las evidencias presentadas en el autoinforme, ni tampoco en las explicaciones facilitadas durante la visita, cuál es la distribución real de los estudiantes entre ambas.

Asimismo, se constata que, en los años evaluados, la matrícula ha sido siempre inferior a la oferta publicada por el centro (100).

Se alcanza con condiciones

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación adecuados. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

El análisis de evidencias pone de manifiesto que no se llevan a cabo todas las acciones especificadas en los procedimientos de coordinación, aspecto que los mismos profesores corroboran al afirmar que muchas veces la coordinación se desarrolla informalmente. La entrevista con los estudiantes ha puesto de manifiesto la falta de recursos asignados para realizar con éxito los procedimientos establecidos para la coordinación docente en cuánto a metodología y contenido de las asignaturas.

Se alcanza con condiciones

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

No se detectan incidencias respecto a la aplicación de las diferentes normativas vinculadas al desarrollo de la titulación.

Se alcanza

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

La institución publica la información sobre la titulación a través de la web general del centro, así como una web secundaria que se ha informado a través del autoinforme. Durante la revisión de evidencias, y posterior al IRAE, se vinculó la segunda web a la primera. Ello, unido a las valoraciones efectuadas por el equipo directivo durante la visita al centro, pone de manifiesto la voluntad por mejorar la información pública que se ofrece a los diferentes grupos de interés.

Sin embargo, la información disponible online presenta grandes carencias en la estructura de la información; la navegación no resulta fácil para el usuario. La información de las asignaturas únicamente está disponible en catalán, no siendo posible acceder a la misma en castellano e inglés. Asimismo, no aparece información suficiente sobre el perfil del profesorado, los resultados de desarrollo de la titulación, satisfacción de los diferentes grupos de interés y otros indicadores que deberían permitir tener una visión general del grado a los diferentes grupos de interés.

Se alcanza con condiciones

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

La información disponible en la web sobre los resultados académicos y otros indicadores de la titulación (tasas de rendimiento, éxito, abandono, graduación) están disponibles hasta el curso 2015/2016. Otros indicadores como oferta de plazas, demandas en primera preferencia, etc. están actualizados únicamente hasta el curso 2012, y algunos de ellos accesibles únicamente a través del espacio “Llibre de dades de la UPC”.

No se han localizado a través de la información que la institución hace pública los resultados sobre los indicadores de satisfacción de los estudiantes u otros grupos de interés en relación con el programa formativo objeto de evaluación.

No se alcanza

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

A través de la página web es posible acceder a los diferentes procesos que conforman el SGIC, así como algunos de los resultados de seguimiento de la titulación. Sin embargo, algunos de los datos que figuran tienen fecha 2012, lo que debería ser revisado por parte de los administradores de la web y corregirse para permitir ver la evolución temporal de los indicadores de la titulación.

Se alcanza con condiciones

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

<input type="checkbox"/> No se alcanza	<input checked="" type="checkbox"/> Se alcanza con condiciones	<input type="checkbox"/> Se alcanza	<input type="checkbox"/> En progreso hacia la excelencia
--	--	-------------------------------------	--

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

La existencia de procedimientos definidos para el diseño, aprobación, seguimiento y acreditación de las titulaciones queda patente con la elaboración del autoinforme que ha presentado EUNCET para el proceso de acreditación del grado en ADE.

Se alcanza

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

La revisión del autoinforme de acreditación, y las evidencias que este incorporaba, ha permitido observar la existencia de un manual de SGIC que define procesos para la recogida de información relevante para la gestión eficiente de la titulación. Sin embargo, la revisión detallada del informe, así como la visita externa, ha permitido observar que el SGIC diseñado no está implementado, siendo el propio equipo directivo y el profesorado quien manifiesta que los procesos definidos en el mismo no se ajustan a la realidad de una institución del tamaño y características de EUNCET.

El CEE considera que es necesario revisar el SGIC para adaptarlo a la realidad del centro, simplificando los procesos para garantizar que su implementación permite la recogida de datos relevantes sobre la titulación pero, al mismo tiempo, estará ajustado a la capacidad de gestión del propio centro.

Es importante destacar que la poca puntuación de este punto viene determinada por la falta de datos y evidencias que permitan valorar la implementación del SGIC, puesto que la información recogida se limita principalmente al binomio profesor-asignatura, sin considerar otros aspectos relevantes definidos por el propio SGIC. Su mera existencia, sin una concreción específica a las características del centro, no permite una valoración superior y debe ser un aspecto prioritario para los gestores del centro la puesta en funcionamiento del mismo.

Se alcanza con condiciones

3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

Las evidencias aportadas no permiten verificar que estén implementados procesos de revisión del SGIC, ni la existencia de planes de mejora que permitan dar respuesta a los indicadores de seguimiento previstos en el mismo. Así, el análisis de las pocas evidencias presentadas en el autoinforme como resultado de la aplicación del SGIC permiten observar que algunos de los puntos considerados como negativos por parte del profesorado (por ejemplo cuestiones referidas a la modalidad semipresencial), no quedan recogidas en el plan de mejora presentado por el centro.

A modo de ejemplo de la falta de revisión del SGIC se puede apuntar también por la presencia en el mismo del logo de Escola Universitària Caixa de Terrassa, entidad que dejó de existir según los datos aportados en el curso 2013-14.

No se alcanza

C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

<input type="checkbox"/> No se alcanza	<input checked="" type="checkbox"/> Se alcanza con condiciones	<input type="checkbox"/> Se alcanza	<input type="checkbox"/> En progreso hacia la excelencia
--	--	-------------------------------------	--

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

El profesorado no reúne los requisitos de cualificación académica. Según sus indicadores, en el curso 2015-16, tienen 38 profesores, 16 doctores, de los cuales sólo 2 son internos, y 9 acreditados. Claramente, esto es un estándar a corregir ya que la titulación tiene un porcentaje muy bajo en cualificación, muy por debajo de los requisitos mínimos fijados por AQU.

Es importante resaltar que no es sólo conseguir doctores y acreditados, sino facilitar el desarrollo de actividades de investigación que revierta en la docencia del profesorado; sin embargo se constata un muy bajo nivel en este aspecto (sin sexenios, publicaciones, participación en congresos o proyectos de investigación). El centro reconoce su problema y tienen voluntad de corregir esta situación devenida por circunstancias económicas que han afectado a la gestión del centro.

Se alcanza con condiciones

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

En la memoria de verificación se planteó iniciar la titulación con 12 profesores (7 a tiempo completo y 5 a tiempo parcial) con el compromiso de ir aumentando el claustro. Actualmente la plantilla de profesores es de 38 profesores (6 a tiempo completo y 32 a tiempo parcial). Si bien el número en términos absolutos ha aumentado, no ha sido así en cuanto a afianzar plantilla ya que la titulación se asienta en un número muy pequeño de profesores internos. Si bien se aprecia positivamente que la titulación cuente con profesionales externos para enriquecer la docencia, nunca debe recaer en su haber el peso importante de la titulación, por acreditación o cualificación obtenida.

Además, se ha constatado que algunos profesores externos (doctores) tienen su afiliación en Universidades públicas y sin embargo ostentan en la titulación tareas importantes docentes (encargados de curso, por ejemplo).

Se alcanza con condiciones

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora. Se observa que existen cursos de formación para mejorar la docencia, pero nada en el ámbito de la investigación. Esto está asociado a que el perfil de profesorado con el que cuenta la titulación es básicamente profesional con bajo perfil de investigación sobre las disciplinas que se imparten en el centro.

Se alcanza con condiciones

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia
-

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

El centro cuenta con un plan de acogida para los alumnos de nuevo acceso adecuado para la resolución de dudas y facilitar el enrolamiento del mismo en las actividades académicas del centro. Los alumnos se muestran satisfechos con el proceso de orientación recibido, así como la atención próxima que reciben del profesorado.

La encuesta de satisfacción sobre el sistema de orientación profesional recibe también unas valoraciones positivas en el 87% de los casos, que se han corroborado con los estudiantes y egresados que han participado en las audiencias realizadas durante el día de la visita. Los índices de incorporación al mercado laboral corroboran también un buen trabajo en esta línea.

Se alcanza

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

Considerando que se trata de un centro pequeño, y que las plazas ofertadas no son elevadas, los espacios disponibles para la impartición de la docencia son suficientes y adecuados a las características de la titulación.

Los estudiantes están satisfechos con los servicios de que disponen y, aunque la biblioteca es pequeña, la disposición geográfica del centro hace que pocos estudiantes la utilicen como espacio para el estudio, motivo por el que es satisfactorio también este espacio. En cualquier caso, un aspecto a mejorar en este sentido sería la posibilidad de acceso al catálogo de bibliografía y revistas de la UPC, actualmente únicamente disponible, bajo demanda previa, por parte del profesorado.

Se alcanza

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

-
- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia
-

6.1 Los resultados de aprendizaje adquiridos se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

Los resultados del aprendizaje son coherentes y consistentes con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación. Se recomienda que las guías docentes estén homogeneizadas en la información y accesibles para todos los cursos, incluido el itinerario específico.

Se alcanza

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. Se recomienda crear criterios uniformes y accesibles con respecto al sistema y criterios de evaluación. Los estudiantes y egresados han mostrado satisfacción con la formación conseguida.

La revisión de las evidencias permiten constatar la introducción de metodologías innovadoras que permiten implicar el estudiante en su proceso de aprendizaje, aunque sería necesario revisar las encuestas de satisfacción de algunas asignaturas y analizar qué está pasando en las mismas, puesto que presentan resultados de satisfacción por parte de los estudiantes bajos.

Se alcanza

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

Los indicadores académicos de resultados están accesibles vía la página web general de la UPC, esto crea ciertos desajustes en la información que habrá que corregir tal y como se apunta en el criterio 1 sobre resultados. En particular, se debe trabajar en la tasa de graduación, que en ningún año se ha conseguido llegar al objetivo de la memoria verifca y la

tasa de abandono que se mantiene estancada en el 30%.

El centro muestra preocupación para mejorar esta tasa, y para ello tiene entre sus objetivos conocer los motivos del abandono y trabajar para reducirlo y aumentar la tasa de graduación de sus estudiantes. En este sentido, los datos preliminares indican que las principales causas de abandono tienen que ver con la situación económica de los últimos años, así como la ubicación geográfica del centro.

Se alcanza

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación. (*Rúbrica, descripción y valoración*)

La tasa de adecuación es apropiada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones. Así mismo, se constata que la tasa de ocupación es del 80%, lo que da cuenta unos buenos resultados de aprendizaje adecuados.

Se alcanza

D. Resultado de la evaluación

El Comité Externo de Evaluación, una vez analizado el autoinforme presentado por la EUNCET Business School, adscrito a la Universitat Politècnica de Catalunya, revisadas las diferentes evidencias que acompañan el informe y realizadas las indagaciones oportunas durante la jornada de evaluación realizada en la sede del centro analizado, considera que la titulación "Grado en Administración y Dirección de Empresas" reúne las condiciones para ser considerada **acreditada con condiciones**.

Se presenta a continuación el resumen de los resultados obtenidos en cada una de las dimensiones evaluadas.

Titulación	DIM 1	DIM 2	DIM 3	DIM 4	DIM 5	DIM 6
Grado en Administración y Dirección de Empresas	Se Alcanza con condiciones	Se Alcanza	Se Alcanza			

Puntos fuertes:

- Buena predisposición del equipo directivo, encabezado por la directora, para avanzar en la mejora de los puntos débiles del centro (información pública, mejora de la plantilla, adaptación del SGIC, etc.) una vez se ha conseguido estabilizar su continuidad después de una situación financiera y legal delicada.
- Sistema de orientación profesional con un alto grado de satisfacción de los estudiantes y que, además, arroja unos valores de incorporación al mercado laboral por encima de la media.
- Buena sintonía con las empresas del territorio, que permite establecer colaboraciones para la realización de prácticas profesionales a los estudiantes, así como la posterior incorporación de los mismos al mercado laboral.

Rubricas evaluadas en condiciones:

- Modificar el número de plazas ofertadas: durante la visita se confirma que no existe relación entre el número de plazas informadas en el proceso Verifica (150) y el número de plazas que el centro ha venido ofertando en los últimos años (100). Al respecto, sería necesario hacer una enmienda a Verifica para que la cifra de plazas informadas se ajuste a la realidad de la demanda que tiene el centro informando también sobre cuál es la distribución real de los estudiantes entre las modalidades presencial y semipresencial.
- Mejorar los mecanismos de coordinación existentes: a pesar de informar mecanismos de coordinación en el autoinforme, se confirma que estos no son efectivos. Se deben establecer estrategias de coordinación adaptadas a las

circunstancias del centro para conseguir mejorar los procesos de comunicación y coordinación docente.

- Mejorar la información pública: durante la visita se informó que hay interés en mejorar la información pública sobre la titulación. Al respecto, se considera importante analizar casos de éxito en esta línea para conseguir un espacio web que permita tener a disposición de los grupos de interés toda la información relativa a los estudios que ofrece el centro.
- Incrementar la transparencia: es necesario que los resultados sobre los indicadores de seguimiento de la titulación y satisfacción de los grupos de interés sean públicos y disponibles, presentando asimismo la serie temporal que permitan valorar su evolución. En este línea, se recomienda también poner un acceso más fácil a la página “Llibre de dades de la UPC”.
- Revisar y adaptar el SGIC a la realidad propia del centro, incorporando las estructuras de coordinación y seguimiento actuales, y adaptando los procesos de recogida y análisis de la información a la realidad de un centro del tamaño y características de EUNCET. Se deben concretar también indicadores que permitan realizar el seguimiento de la titulación y validar la calidad de los procesos.
- Definir un plan de mejora de forma urgente que recoja las valoraciones de los grupos de interés de que se dispone a partir de los mecanismos actuales de recogida de datos de seguimiento.
- Definir un plan a corto, medio y largo plazo que explice los criterios para la incorporación de nuevo profesorado, los mecanismos para facilitar su desarrollo profesional como docentes e investigadores propios del ámbito de estudio de los grados ofrecidos por EUNCET.
- Establecer los mecanismos necesarios, ya sea con recursos propios o mediante colaboración con otras instituciones, que permitan la participación del profesorado en actividades de investigación propias de la disciplina.

Dada las debilidades detectadas en cuatro de las dimensiones evaluadas, **el Centro deberá presentar obligatoriamente como respuesta a este informe, un nuevo plan de mejora** que contemple la subsanación, en un plazo no superior a los dos años, de los aspectos descritos.

E. Propuestas de mejora

Durante el desarrollo de la evaluación se han detectado algunas propuestas para la mejora del centro, así como el grado evaluado.

- Establecer colaboraciones con instituciones del territorio para favorecer la participación del profesorado propio del centro en proyectos de investigación de tipo competitivo y aplicado.
- Mejorar la interconectividad entre las webs del centro y las de la UPC, o asegurar que el acceso a los datos contenidos en diferentes plataformas sean accesibles siguiendo una misma estética.
- Recoger evidencias de como la normativa se aplica en el centro y, al mismo tiempo y en la medida de sus posibilidades, adaptar la normativa de ámbito institucional (UPC) a la especificidad de un centro de las características de EUNCET.
- Mejorar el acceso a recursos bibliográficos: se debería garantizar que tanto profesorado como estudiantes tienen acceso a un más variado catálogo bibliográfico a través de la red, posiblemente a través de la suscripción de convenios con el servicio de bibliotecas de la UPC.

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Centro Universitario Euncet

Universidad: Univeritat Politècnica de Catalunya

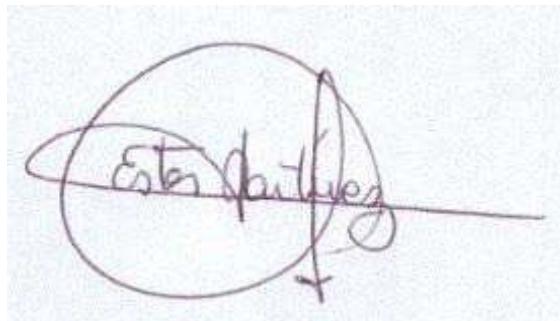
Fecha de la visita: 21/02/2017

Fecha del envío del informe previo a AQU Catalunya: 15/05/2017

Fecha del envío del informe definitivo a AQU Catalunya: 2/11/2017

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del centro indicado anteriormente.

La presidenta del Comité de evaluación externa



Madrid, 2 de noviembre de 2017